

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
JUNTA ADMINISTRATIVA

*Apudbata*  
27/marzo de 2014  
(Fecha)  
*Judith Ramirez Valentin*  
(Firma)

ACTA NÚMERO 13-14-012  
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
JUEVES, 5 DE DICIEMBRE DE 2013

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez  
Rector Interino y Presidente

Prof. Marta I. Colón Perea  
Decana Interina de Estudiantes

Sr. Darío Torres Hernández  
Decano Interino de Administración

Prof. Raymond Knight  
Representante del Senado Académico

Dr. Agustín Rullán, Decano Interino  
Colegio de Ingeniería

Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Interino  
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Ana E. Martín, Decana Interina  
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Jaime Seguel  
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dra. Gladys M. González, Decana y Directora Interina  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Víctor Siberio Torres  
Representante del Senado Académico

Sr. Jesiel M. Díaz Colón  
Representante Estudiantil

**Excusado:**

Dr. Uroyoán Walker, Presidente  
Universidad de Puerto Rico

**Invitado:**

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director  
Oficina de Presupuesto

**Secretaria:**

Prof. Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Sra. Nilda E. Pérez Collazo  
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, quien preside. La reunión comienza a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde en la Residencia del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

## INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta Administrativa, el Rector Interino informa que el 27 de noviembre el presidente electo, Dr. Uroyoán Walker Ramos, se reunió con todos los rectores del sistema; el propósito de la reunión fue presentar su plan de trabajo y que cada rector presentara la situación actual de sus respectivos recintos. Por su parte, el profesor Avilés Rodríguez enfatizó los siguientes tres asuntos: (1) plazas docentes y no docentes necesarias para operar el Recinto; (2) La infraestructura, las necesidades de lo que tenemos pendiente y la situación con la federación y (3) recobrar el ambiente de trabajo universitario. Indica el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Rector Interino, que ya hemos recobrado bastante el ambiente de trabajo.

El Rector Interino anuncia el nombramiento interino de la Dra. María Amador Dumois, como Oficial de Cumplimiento para el Control de Exportaciones "*Export Control Compliance Officer*". La doctora Amador ayudará a establecer la oficina de cumplimiento en el Recinto. Anuncia, además, el nombramiento de la Dra. Marisol Vera, como Directora Interina del Centro de Investigación y Desarrollo.

Tuvo una reunión con el ingeniero Beauchamp relacionada con el edificio de MUSA.

A continuación, el Rector Interino informa que se ha reunido con la Federación Laborista para conversar sobre unos reclamos que estos tienen relacionados a la sub-contratación de trabajos en el Recinto. El Rector informa a los miembros de la Junta que próximamente van a estar recibiendo una circular informándoles que cualquier sub-contratación que se haga debe hacerse según lo establece el convenio.

El Rector Interino informa que se reclutará personal con el propósito de crear de 3 a 4 brigadas para atender trabajos de mantenimiento y reparación que están pendientes de atender. Se nombrarán y adiestrarán dos empleados para atender el control de plagas en el RUM, de forma tal que los contratos individuales que tienen algunos decanatos con compañías externas puedan ser eliminados.

El Rector Interino informa que de ser necesario, se podrá decretar próximamente una situación de emergencia en el Recinto para atender con prontitud una serie de deficiencias en las edificaciones existentes y que si no se corrigen afectarían la acreditación; y las certificaciones que otorgan los departamentos de Salud y Bomberos de Puerto Rico para continuar con las operaciones normales de la universidad.

El Rector Interino anuncia que durante el mes de diciembre, la Universidad de Puerto Rico se estará promocionando en los centros comerciales de Plaza del Caribe y en Plaza Las Américas. Indica que al momento se han recibido 1,090 solicitudes de admisión lo que representa un aumento de 120 solicitudes recibidas a la misma fecha el pasado año. Estaremos enviando una comunicación a los 150 estudiantes que obtuvieron las mejores puntuaciones en el *College Board* para invitarlos al Recinto. A solicitud de la Directora de Admisiones, la Sra. Briseida Meléndez Marrero, se nombrará un Comité de Promoción y Reclutamiento para coordinar esfuerzos en la admisión de estudiantes.

El Rector Interino anuncia que es importante que en una próxima reunión se revisen los reglamentos, procesos y protocolos del Centro de Cómputos para poder cumplir con una auditoría que está abierta.

Por otro lado, el Rector Interino informa que en la mañana se reunió con los organizadores de Eco Feria en Dorado, la cual se llevará a cabo del 19 al 23 de marzo de 2014. En esta se dará énfasis a unos Pabellones en el campo de la ecología, campus verde, la finca orgánica y de Artes y Ciencias la Bio-refinería.

Antes de concluir con el informe del Rector, menciona que debemos dar a conocer los logros del Recinto tanto local como externamente y que la Oficina de Prensa debe crear publicaciones en el idioma inglés para amplia difusión.

## LICENCIAS

### Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes licencias sin sueldo:

**Sra. Irma E. Cruz Tirado**, Asistente de Administración I, de la Oficina de la Registradora, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 29 de octubre de 2013 al 28 de octubre de 2014 para atender asuntos personales. Está en el proceso de solicitar beneficios del Sistema de Retiro.

**Sra. Gloria E. Carrero Feliciano**, Asistente de Administración IV, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de diciembre de 2013 al 23 de mayo de 2014, por enfermedad.

### Cancelación

La Junta cancela la porción de la licencia sin sueldo otorgada al **Sr. Wilfredo Gotay Figueroa**, Trabajador de Granja, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; concedida mediante la Certificación Número 13-14-106; el Rector aceptó su renuncia efectiva el 15 de noviembre de 2013, para acogerse al beneficio de jubilación con Incapacidad No Ocupacional.

### Con Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba una licencia con sueldo a la **Dra. Alexandra Medina Borja**, Catedrática Asociada, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 3 de enero de 2014 al 2 de enero de 2015, para dirigir el programa de NSF, por acuerdo con *Intergovernmental Personnel Act (IPA)*; para la evaluación de los programas de ingeniería y de jefe de evaluación interina para toda la agencia.

### Informes de licencias deportivas

La Junta recibe los Informes de Licencias Deportivas de los siguientes empleados:

**Lcdo. Ángel Matos Flores**, Contador II, de la Oficina de Finanzas, del Decanato de Administración, presenta su informe de la licencia deportiva concedida mediante la Certificación Número 13-14-105.

**Sra. Nilsa París Millán**, Secretaria Administrativa V, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería, presenta su informe de la licencia deportiva concedida mediante la Certificación Número 13-14-113.

## PERMANENCIA - Personal No Docente

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga la permanencia no docente a la **Sra. Clara Montalvo Torres**, Asistente de Administración IV, del Servicio

de Extensión Agrícola en San Juan, del Colegio de Ciencias Agrícolas, efectiva el 16 de septiembre de 2013.

## OTRO ASUNTO

Informe, con fecha del 20 de noviembre de 2013, del Comité Ad Hoc sobre las reglas de control de exportaciones para el Recinto

La Junta recibe el Informe del Comité Ad Hoc sobre las Reglas de Control de Exportaciones para el Recinto. Luego de una amplia discusión, la Junta aprueba el Informe del Comité Ad Hoc para establecer las Normas para el Control de las Exportaciones para el Recinto Universitario de Mayagüez. Las mayoría de las recomendaciones fueron aprobadas y sus encomiendas referidas a la nueva Oficial de Cumplimiento para el Control de Exportaciones.

A solicitud del Dr. Víctor Siberio Torres, Representante del Senado Académico, la Junta aprueba enmendar la penúltima oración que aparece en las certificaciones de la Junta Administrativa, la misma deberá leer como sigue: Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el sello del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
Judith Ramirez Valentin  
Secretaria

**APROBADO**

  
Lucas N. Avilés Rodríguez  
Rector Interino

JRV/lrv/nep